

Conferencia D. Ignacio Aguirre en la
Universidad Internacional Menéndez -
Pelayo. Santander. Julio 1982.

Creo que es la primera vez que un Secretario de Estado para la Información comparece en estos Cursos de la Universidad Menéndez y Pelayo. Os puedo asegurar que esta comparecencia es un honor para mi persona y para el cargo que represento. Al -- tiempo, es un desafío, pues pocas veces se ha explicado en este país lo que considero que deben ser las funciones de un Secretario de Estado para la Información en el régimen democrático español. Y al subrayar el régimen democrático español, hago obviamente referencia a un régimen democrático singular tras -- un largo período histórico de información controlada. La democracia en España, pienso yo, además de las urnas, ha traído -- esencialmente un hecho absolutamente insólito: la explosión de la información.

La noticia nace, crece, se desarrolla y muere en un régimen de libertad. Sin más cortapisas ni contrapesos que los que existen en cualquier sociedad democrática y esto, estoy en condiciones de afirmarlo yo mejor que nadie en España, con más respeto a la libertad que la mayoría de las sociedades occidentales a las que ponemos tantas veces por ejemplo como modelos a imitar.

A lo largo de este Curso se han examinado las diferentes posiciones de los responsables y de los protagonistas del mundo de la información. Yo "desde el otro lado del espejo" vengo a hablar desde el Gobierno. El dilema del gobernante y la Prensa es arduo y no encuentra nunca solución; solamente acomodo temporal. La Prensa y, por extensión, el conjunto de los medios informativos, son hoy en día un utensilio inconcebiblemente poderoso, con cuyo manejo imaginan muchos políticos que el éxito les estaría asegurado. En un sistema totalitario o autoritario, quien consigue el poder consigue también el control de los medios informativos, y los utiliza despiadadamente para mantenerse en él. No --- existe ya la Prensa, sino una serie de boletines publicitarios; bien impresos, bien emitidos por las ondas. Esa situación, por cierto, no evita la frecuente caída de esos gobernantes o de sus sistemas, lo cual debería hacernos meditar sobre las ventajas -- reales del control de los medios informativos como forma de per-

petuarse en el poder. Pero ese camino nos llevaría muy lejos de mi propósito, que es el de hablar del político y los medios informativos en las sociedades libres.

La libertad de Prensa está plasmada, bajo fórmulas diferentes, en las Constituciones democráticas y las menos democráticas. Es el funcionamiento real de esa libertad en la vida de cada sociedad el que determinará, junto a una serie de libertades fundamentales más, si estamos de verdad ante una democracia. -- Sin libertad de Prensa no hay democracia. Esa es una verdad de las del barquero. De ahí la importancia de que, con responsabilidad, respeto mutuo e independencia, los gobernantes y los hombres de la Prensa sepan convivir para que el sistema democrático se mantenga en buena salud.

Esta convivencia es a menudo ardua, porque está -debe estar- hecha de una suerte de antagonismo natural. La Prensa es, en una sociedad libre, un contrapeso social a los poderes constituidos. Es un órgano extralegislativo de control, sin poder - pero con influencia. Su mismo carácter conlleva lo que los norteamericanos llaman la relación "adversaria" con los poderes -- ejecutivo, legislativo y judicial. Y en su influencia social está el acicate para que quienes ocupan posiciones de poder intenten controlar, o sobornar, o halagar a los medios informativos y a sus profesionales para que les sean favorables. A veces, -- sencillamente, para que no les sean desfavorables.

Walter Cronkite dijo en una ocasión que "la política y la información son inseparables. Lo que pasa es que los políticos y los medios de comunicación son incompatibles". Yo, sólo concuerdo en parte con esta tajante afirmación del periodista norteamericano. Porque, estoy convencido de que los políticos y los medios de comunicación son, no sólo inseparables, sino, en la mayoría de las ocasiones, complementarios. Existe una especie de relación amor-odio entre los políticos y los periodistas. Para cumplir adecuadamente sus funciones, se necesitan -- los unos a los otros. Lo que ocurre es que a veces sus objetivos son diferentes e incluso enfrentados, y se actúa bajo dife

rentes prismas ideológicos. Para mantener el apoyo de la opinión pública hacia el poder, los políticos necesitan influir sobre la información que va a recibir el público en general.- Los políticos tienen que ser capaces de definir unas situaciones y proyectar una imagen que coincida con sus objetivos políticos. Los periodistas, muy a menudo, ven las cosas desde una perspectiva diferente y por tanto, el resultado es diferente. En ocasiones su espíritu de lo que se ha venido en llamar "sensacionalismo" les lleva a magnificar aspectos no deseados de la propia realidad por ser noticias más excitantes para conseguir mayor audiencia. Normalmente este tipo de noticias son las que los políticos tienen más interés en ocultar por cuanto puedan tener de conflictivas.

Los políticos siempre quieren aparecer con su mejor imagen, mientras que los periodistas buscan, en ocasiones, únicamente el lado espectacular. Siempre tendrá más éxito la fotografía de un diputado durmiendo la siesta en su escaño, bostezando o leyendo el periódico en un debate importante, que la del diputado en estado de atención.

El político ha escogido libremente su carácter de hombre público, que debe rendir cuentas a la sociedad de una forma exhaustiva y constante -no sólo en cada cita electoral-; por ello, se ve obligado a aceptar la actitud inquisitiva de los medios informativos hasta un grado que no tiene parangón con el que debe tolerar un ciudadano particular. Y no sólo eso: como político --demócrata, tiene que defender el principio de la libertad e independencia de la Prensa, por mucho que personalmente tenga quejas, a menudo fundadas, sobre el tratamiento de que ha sido objeto por parte de ésta. Pero el gobernante debe saber que, en una democracia liberal, su permanencia indefinida en el poder es imposible, y si mientras disfruta de él avanza hacia el control de la Prensa libre, no hará sino dar un arma más a su eventual sucesor de otro signo ideológico. Una Prensa independiente, inquisitiva, sana y vigorosa es uno de los baluartes de una sociedad libre, y eso nos debe interesar a todos.

Evidentemente este tipo de prensa es, en muchas ocasiones, molesta para el poder, que se encuentra más amparado con unos medios de comunicación domesticados. Recuerdo que en una ocasión, hablando con el Presidente de una nación africana en expansión, con grandes posibilidades económicas, pero con un sentido muy peculiar de la democracia, es decir, con un partido único y elecciones que se ganan siempre con el 99% de los votos, le manifesté mi extrañeza porque en ese país no existiese ningún diario y la única información del acontecer mundial estuviese servida por la prensa extranjera. Su contestación fué tajante: "Mire Ud., en todos los países la prensa acaba siendo un arma de la oposición. Sé perfectamente que yo controlaría la prensa al principio, pero la existencia de un diario en mi país acabaría socavando los cimientos de mi régimen. Daré toda clase de libertades a mi pueblo pero, desde luego, le aseguro que nunca tendrá, mientras yo esté en el poder, la posibilidad de leer un periódico nacional".

Pero, tomando el hilo de la labor, ingrata, ardua y oscura de un portavoz del Gobierno, es mi obligación señalar, no a título de disculpa sino como pura exigencia de la función, sus limitaciones y, a veces, sus obligados silencios. En lo que pudiera llamarse "filosofía política de la información", la razón de Estado existe como eximente al principio de la libertad de expresión, consagrado en toda Constitución democrática. Es evidente que por encima de la libertad de expresión está la razón de Estado. Hay dos campos en los que la razón de Estado constituye a mi juicio, un precepto prioritario: la política exterior y la defensa nacional. Evidentemente si un portavoz del Gobierno no conoce con anterioridad la decisión de ruptura diplomática con un país, o el proyecto de una acción bélica, está obligado, fíjense ustedes que digo la palabra obligado, no sólo a mantener silencio informativo sobre el tema, sino incluso a desmentirlo con énfasis.

Pero si hemos dicho que la razón de Estado es esgrimida principalmente por el poder, no debemos olvidar que también el concepto razón de Estado tiene una extensión o una aplicación que delimita el tipo de régimen político.

Así, en un sistema totalitario, el anuncio de una huelga o de una reunión clandestina puede ser silenciado ya que en un régimen de esas características, es decir, sin libertad, todo es razón de Estado.

En un régimen de libertades como el nuestro, se ha dado y es preciso reconocer el caso específico, de que haya sido la prensa y, en general los medios de comunicación los que han ejercido, con independencia de la consigna o de la sugerencia, la razón de Estado. Me estoy refiriendo a la noche del 23 de febrero de 1981, en el que la casi totalidad de los medios de comunicación, entendieron que la defensa del sistema democrático era la razón de Estado, Unánimemente, las noticias, la actitud de los profesionales, el valor de los cámaras de televisión y de los fotógrafos estuvo en favor del mantenimiento en nuestro país del sistema de libertades. La actitud de todos ellos fué decisiva y el propio hecho de que el Gobierno y el parlamento estuvieran secuestrados invalidaba que esa defensa -razón de Estado- hubiera sido esgrimida por los poderes públicos.

Ese día, los dos cordiales "enemigos" del acontecer diario, estuvieron luchando en el mismo bando y al servicio de las mismas ideas.

Pero hay paralelamente una serie de lo que yo llamaría "razones de Gobierno", menos comprendidas, menos aceptadas y, a menudo, fuertemente criticadas, que condicionan y limitan de manera muy especial la transparencia informativa del portavoz del Gobierno. Hay efectivamente, intereses del que gobierna que por razones de estrategia imponen un silencio forzado y a título puramente de ejemplo, voy a citar unas pocas en diferentes parcelas de poder. Si el portavoz del Gobierno, en el ámbito económico es conocedor de una decisión de devaluación o revaluación de la moneda, no sólo está obligado, como en las razones de Estado, a silenciarlo, sino incluso a desmentirlo. Dentro del mismo campo, y con una repercusión evidentemente inferior, si el portavoz del Gobierno conoce que se va a produ-

cir un alza en el precio de algún producto vital para el consumo, por ejemplo la gasolina, lo negaría para evitar acaparamientos extemporáneos. En el campo de la seguridad sucede prácticamente lo mismo. A título también de ejemplo personal, el Ministro del Interior, en las reuniones del Gobierno, informa frecuentemente sobre movimientos policiales en la lucha antiterrorista. Con cierta frecuencia, en las ruedas de prensa en las que se da cuenta de lo tratado en los Consejos de Ministros, se me hacen preguntas sobre si el Ministro del Interior ha informado al Consejo acerca de las eventuales acciones policiales en el campo de la persecución del terrorismo. Obviamente yo lo niego invocando, interiormente para mí, esas razones de Gobierno a las que me estoy refiriendo. Otro ejemplo, de palpitante actualidad, es el de las elecciones anticipadas. Por razones de estrategia del que ejerce el poder, aún a sabiendas de la fecha de disolución de las Cámaras, un Secretario de Estado para la Información tendría, también en este caso, que transgredir el principio de la transparencia informativa.

Estos ejemplos no son, por supuesto, exhaustivos sino que pretenden ser meramente indicativos de la mínima discreción con que a veces se tiene que comportar un portavoz del Gobierno.

He señalado que las relaciones entre el mundo de la información y el poder político en una sociedad democrática comportan a menudo tensiones y dificultades. Me referiré ahora a las que se derivan de la mutua invasión de los respectivos campos de actuación. En ocasiones los políticos nos metemos a periodistas y los periodistas se meten a políticos. En nuestro país este comportamiento tiene unas concretas raíces históricas fáciles de entender. En los últimos años del anterior régimen, a partir sobre todo de la entrada en vigor de la Ley de Prensa e Imprenta de 1966, la prensa escrita llegó a ser un limitado "Parlamento de papel" y, en cualquier caso, el único foro viable para la confrontación entre ideas políticas, todo ello por supuesto envuelto en cautelas y limitaciones. Mientras el foro formal del debate político, las Cortes Orgá-

nicas, no cumplían misión alguna en orden al debate ideológico, en los periódicos se apuntaban las soluciones políticas para el futuro democrático que ya se vislumbraba. ¿Quién no recuerda aquella tercera del Diario Madrid en la que de la forma más clara posible para aquellos momentos se denunciaban situaciones injustas y se proponían vías de futuro?. Y no era este el único caso. En conjunto, la prensa escrita cumplió en aquella ocasión un papel importante de dinamizador del cambio político, de conformación de una mentalidad "protodemocrática", que cambió en el espacio de unos pocos años el modo de enfrentarse a la convivencia social de la población española y que allanó el camino para el cambio de rumbo que había de producirse después de Noviembre de 1975.

Reinstaurada la democracia en España, y funcionando las Instituciones en las que se articula el pluralismo social y político, a partir de 1977, tras las primeras elecciones generales, es evidente que a la prensa no le correspondía ya tanto el papel de vanguardia del cambio, sino más bien la de testigo crítico del mismo. Y sin embargo yo considero que no se ha acabado de asumir ese cambio de función. Cualquier observador extranjero que se enfrente hoy al conjunto de la prensa española se sorprenderá, sin duda, por la proliferación de información política, y de modo particular del comentario "político". Es perfectamente posible en cualquier diario español encontrar no uno, sino varios comentaristas políticos que no se limitan a la reseña del acontecer, sino que editorializan sobre política y aconsejan e incluso prescriben vías de acción a la clase política. Juan Luis Cebrián define muy gráficamente este problema cuando afirma que "los periódicos están para que los periodistas opinen sobre lo que los políticos hacen, pero aquí normalmente los políticos son los que opinan y los periodistas se dedican en cambio a cada paso a ofrecer soluciones mágicas a los políticos".

El Gobierno de esta forma se ve enfrentado a una observación más directa por parte de los medios de comunicación, lo que ensancha el ámbito del control de su actuación. Aunque sea ejemplo universal, y no específicamente de nuestro continente, basta recordar el asunto "Watergate" para hacerse idea de hasta qué punto los medios pueden ejercer un am-

plio control político-moral sobre el ejecutivo. Sin embargo, esto presenta también sus facetas negativas o potencialmente negativas. Porque en una democracia el juego de poder y responsabilidad que se desarrollaba entre actores institucionales suponía unas reglas de juego conocidas y aceptadas y que la experiencia y las leyes equilibraban. La introducción de estos controles "externos" del sistema político formalizado puede en casos límites constituir una amenaza si se ejerce irresponsablemente por medios que no tienen un marco formal delimitado en su actuación de control. Al fin y al cabo el Parlamento controla el Gobierno porque, en una democracia parlamentaria los representantes del pueblo han sido elegidos para ello entre otras funciones. Pero nadie ha elegido a los propietarios y controladores de los medios y aunque, como regla general su crítica y control del Gobierno y las instituciones en general es una práctica sana y democrática, determinadas exacerbaciones aventureras de esta función pueden ser perjudiciales para el sistema.

Llegamos, de esta forma, a un punto candente de máxima actualidad. El problema de la responsabilidad, yo diría que puramente ética, de los periodistas en el tratamiento de la noticia. Juan Luis Cebrián, en una pequeña obra, densa y condensada "La Prensa y la calle", aborda con singular agudeza este tema, cuando se queja de que se pida responsabilidad al periodista y no a los banqueros, a los políticos, a los militares, a los empresarios, a los arquitectos, a los médicos, etc. Yo creo que la responsabilidad, no sólo la penal, debe alcanzar a todos los que ejercen el poder. Decía Kipling que "Poder sin responsabilidad es la prerrogativa de las prostitutas a través de la Historia". A todos nos incumbe la responsabilidad. Y en una sociedad, a la que creo que todos aspiramos, basada en unos contenidos morales y éticos que marquen la pauta de convivencia, tenemos todos que ser responsables. Y, por supuesto, los que ejercen el llamado cuarto Poder, los periodistas.

Hay un aspecto que, como Secretario de Estado para la Información, creo que debo abordar en esta exposición "desde el otro lado del espejo". Es el problema de las ayudas a la prensa en nuestro sistema actual. Estoy absolutamente convencido de la inexcusable necesidad de contar con una información pluralista en un regimen democrático. Y esa información pluralista no es posible, no es viable en unos momentos en los que, al dispararse los costes de un periódico, el producto que se vende sea deficitario. En España ha sucedido algo realmente singular. Se pensaba que con la llegada de un regimen de libertades se iba a despertar la avidez por la lectura de una prensa que, al fin, "contase todo". Como he dicho anteriormente la prensa "cuenta - todo" o "casi todo" pero no se lee más que hace quince años. Es un contrasentido que la tirada media de todos los diarios de Madrid sea prácticamente la misma en los momentos actuales que -- en 1970. Quizá la explicación obedezca a un doble motivo: En -- primer lugar a la ascensión irresistible de la radio, que es -- uno de los fenómenos más importantes del mundo informativo actual y en segundo término, al hastío que produce un exceso de -- politización de la prensa escrita. El hecho de que sean las revistas del corazón las que, con gran diferencia, tengan las tiradas más elevadas de España, indica que una gran masa de los -- españoles, aseteada por la percusión permanente de noticias políticas, muchas de ellas de menor cuantía, busque refugio en temas más triviales que le hagan olvidar las dificultades de la vida moderna.

Pero la realidad es que la prensa diaria escrita no aumenta su difusión y que sus costes, como decía antes, se disparan. Tanto sus costes salariales como el precio del papel y de la distribución han aumentado en mayor proporción que las tarifas publicitarias y el precio de venta del producto final. La realidad es que nuestro índice de circulación de prensa diaria, es decir, el número de ejemplares por cada 1000 habitantes es --- francamente desolador. Mientras el promedio europeo es de 233 periódicos por 1000 habitantes, nosotros no llegamos a los 100 y, con excepción de Portugal, el país dentro del contexto europeo que nos sigue, es Italia con 113 ejemplares. No se puede --

decir que la tirada media de nuestros diarios, 3.500.000 ejemplares para 38 millones de habitantes, sea una cifra alentadora, máxime teniendo en cuenta que hay 66 diarios que tiran menos de 50.000 ejemplares y de ellos 23 que no llegan a la modesta cifra de 5.000. Todo ello lleva a la conclusión de que son, a mi juicio, absolutamente imprescindibles las ayudas -- del Estado a la prensa.

Estas ayudas revisten, en la configuración actual de los Presupuestos Generales del Estado, tres formas diferentes: Una subvención por ejemplar difundido, de carácter absolutamente objetivo y que se concede con arreglo a las cifras que periódicamente suministra la Oficina de Justificación de la Difusión. Se aplica, en este caso, un corrector en favor de los diarios de menor tirada. Es decir, que la prensa de circulación restringida en pequeñas ciudades, tiene un premio a la difusión superior, hasta en un 70%, que la de los diarios de gran circulación, cuyos ingresos publicitarios permiten, en pura lógica, un mayor desahogo económico.

Una segunda ayuda que viene a compensar a las empresas periodísticas por su obligación de consumir papel nacional y que retribuye la diferencia de precio entre el papel nacional y el papel extranjero.

Y un tercer tipo de ayuda que, desde que tomé posesión he tratado de objetivizar al máximo: la de reestructuración tecnológica de empresas periodísticas. La realidad es que, con el --- avance imparable de la técnica moderna, nuestras empresas periodísticas, la mayoría de ellas fuertemente descapitalizadas, con instalaciones y maquinarias obsoletas, son incapaces en -- los momentos actuales de afrontar el reto de la nueva tecnología. Precisamente porque creemos en la pluralidad informativa, porque estamos convencidos de que el lector debe tener la posibilidad de escoger entre varias opciones ideológicas, es por -- lo que el Estado subvenciona, a fondo perdido, parte de las inversiones que se llevan a cabo para modernizar sus instalaciones y tener posibilidades de subsistencia.

El total de estas ayudas del Estado, en sus tres capítulos esenciales, ronda los tres mil millones de pesetas anuales. Soy consciente de que esa cantidad es insuficiente para enjugar las necesidades de muchas empresas, pero pienso que el mantenimiento de estas tres partidas presupuestarias puede significar al cabo de unos años la posibilidad de que aquellas empresas con futuro puedan ponerse al día y ofrecer un producto que se presente adecuadamente al lector y que le llegue en un corto espacio de tiempo, venciendo el angustiosamente costoso problema de la distribución.

Esto no quiere decir que el Estado deba prolongar la agonía de aquellas empresas periodísticas cuya viabilidad de futuro sea una quimera. Muchos periódicos, creo que en este momento se publican 91 diarios en España, exceptuando los 27 que edita Medios de Comunicación Social del Estado, deben desaparecer, pero aquellos que tengan una acogida por parte de sus lectores deben ser amparados por las subvenciones estatales hasta que encuentren, por la vía de la renovación tecnológica, una seguridad de presencia en el mercado.

Alguien desde posiciones importantes ha criticado el hecho de que, en un régimen de economía de mercado, el Estado tenga que ayudar a las empresas periodísticas. Estoy convencido de que las ayudas, tanto directas como indirectas, como he venido sosteniendo, son absolutamente imprescindibles. Basta con echar una rápida ojeada a lo que estas dos formas de ayudas significan en la legislación comparada de países con libertad de prensa. Las ayudas económicas directas, es decir, los recursos que el Estado proporciona directamente a las empresas periodísticas, se pueden resumir en las siguientes:

- subvenciones para la modernización empresarial, como es el caso de Francia.
- Primas compensatorias del precio del papel prensa.
- Subvenciones para reducir los costos de distribución. El caso de Suecia es peculiar en este aspecto ya que se subvencionan las suscripciones de periódicos integrados en cooperativas de ventas.

- Créditos privilegiados, como sucede en Alemania y Suecia entre otros países y, por supuesto también en España a través del Banco de Crédito Industrial.
- Publicidad estatal pagada. En Noruega esta publicidad constituye la principal ayuda del Estado a la prensa.

Por otro lado, las ayudas indirectas, que consisten en las sumas que el Estado deja de percibir de las empresas periodísticas, pueden sintetizarse en las siguientes:

- Reducción de tarifas telefónicas, caso de Francia.
- Reducción de tarifas postales, como sucede en Italia, Bélgica, Holanda y países escandinavos, entre otros.
- Desgravaciones y exenciones fiscales, quizá entre estas el caso más importante es el de la República Federal de Alemania que prevé una deducción del 50% de la base impositiva del impuesto sobre plusvalías en los ingresos publicitarios.

Todo ello viene a corroborar que el caso español no es algo singular, sino que se inserta en el marco de las ayudas a la prensa normales en los países democráticos en la Europa occidental.

He venido aquí a tratar de explicarles cómo se ve el patio desde esa atalaya, nada privilegiada por cierto, que es la Secretaría de Estado para la Información. Y también cuál es mi juicio sobre los profesionales del mundo de la información, al que, salvo algún paréntesis, llevo, de una u otra forma, ligado desde hace veinte años. Conozco, y me precio de su trato y su amistad, a la gran mayoría de los que cumplen funciones informativas de carácter político. Y quiero dejar constancia que nunca jamás he intentado ni se me ha sugerido proceder a comprar voluntades. Ni tampoco se han puesto en venta. La profesión periodística española es limpia y transparente. A veces apasionada y, en algún caso, partidista.

El terreno de las relaciones del Gobierno con el mundo de la información es resbaladizo y, desde luego, no sujeto a normas concretas. En la interrelación entre el poder y la prensa no caben axiomas y el talante personal, la paciencia, y el convencimiento íntimo de defender unos valores, juegan de forma decisiva. No puedo ocultar que hay momentos de desfallecimiento, pues lo que se ha venido en llamar "intoxicación" es algo que está distorsionando en exceso un panorama fluido y ya de por sí intrínsecamente complicado. Es una forma abyecta de -- influir a la prensa, que daña esencialmente a la verdad y a la ética. Pero la aparición de la nueva noticia, ese fenómeno avasallador que se produce incansablemente, día y noche, no deja tiempo al desencanto y el ánimo renovado es siempre la mejor baza para continuar.

Quiero, para terminar, dar las gracias a todos los que han tenido la paciencia de escuchar estas disquisiciones, mitad filosóficas mitad prácticas, sobre el tratamiento de la información visto desde el poder y deseo que conste mi enhorabuena -- muy sincera y muy auténtica a Miguel Angel Aguilar que ha conseguido vertebrar un seminario de altos vuelos. No he de negar que vista esta conferencia en el marco de las que la preceden y siguen, el título me produjo cierta angustia:

Si de un lado del espejo se exponen las presiones de toda índole que amenazan a la libertad de información, me temo que -- el lago que a mí se me ha asignado sea el de los presionados. Y esta mañana, cuando me afeitaba, no he dejado de temer que la imagen que el espejo me devolviera fuera la de la madrastra de Blancanieves. Felizmente no me he visto más que a mí mismo, con seguridad mucho más feo que aquella señora, pero algo menos malvado.